

ACTA DE SUSPENSIÓN Código: GJ-PR-002-FR-010 Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 03 Fecha de Aprobación:

30/07/2019

Proceso: Gestión Jurídica



CONTRATO	Compra Venta
No. CONTRATO	1856 de 2019
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
CONTRATISTA	REDCOMPUTO LTDA
ОВЈЕТО	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, IMPRESORAS Y OTROS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, BIBLIOTECAS DE LAS FACULTADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES". "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, ESCÁNER, IMPRESORAS Y GUAYAS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, RESPECTO DEL COMPONENTE 1: COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTATILES Y COMPONENTE 3: ESCANER"
VALOR	\$ 848.448.020
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2020
FECHA PRIMERA SUSPENSIÓN	03 de abril de 2020
FECHA REINICIO	04 de mayo de 2020
FECHA SEGUNDA SUSPENSIÓN	08 de mayo de 2020
FECHA REINICIO	01 de septiembre de 2020
FECHA TERCERA SUSPENSIÓN	18 de diciembre de 2020
FECHA REINICIO	12 de enero de 2021

Entre los suscritos a saber, MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.943 de Bogotá, en calidad de supervisor del contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas , y MARCO ANTONIO NIETO ROMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.288.025 den Bogotá, en su calidad de contratista, hemos determinado SUSPENDER el contrato de compraventa No 1856 de 2019 durante el período comprendido entre el día 18 del mes de diciembre del año 2020 y el día 12 del mes de enero del año 2021.



Código: GJ-PR-002-ACTA DE SUSPENSIÓN FR-010 Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 03 Fecha de Aprobación:

30/07/2019



MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN:

De acuerdo a comunicación vía correo electrónico del Dr. MARCO ANTONIO NIETO ROMAN Representante Legal REDCOMPUTO LIMITADA, en donde indica:

"En estos momentos el Fabricante está corrigiendo los hallazgos técnicos encontrados. Estos hallazgos quedan solucionados el 30 de diciembre de 2020, según comunicaron verbal del responsable del Fabricante.

La coyuntura actual, no permite contar con todo el tiempo laborable.

Proceso: Gestión Jurídica

En atención al calendario de fin de Año, no hay espacio en tiempo para llevar acabo la Entrega formal de los equipos en cada una de las sedes de la Institución."

La Red de Datos UDNET como supervisora, recomienda adelantar la suspensión del contrato 1856 de 2019 en los tiempos indicados, con el fin de buscar soluciones que favorezcan el cumplimiento misional de la universidad, tomando las acciones necesarias y ejecutando los procesos que conllevan a esto, teniendo en cuenta que la empresa está adelantando los trámites necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

Por los motivos antes expuestos las partes acuerdan:

Suspender el Contrato de compraventa No 1856 de 2019, durante el periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 2020 y el 12 de enero de 2021.

La presente suspensión rige una vez perfeccionado por los inter

las partes en la fecha 17 de diciembre de 2020.

Dr. RICARDO GARCÍA Ordenadør del Gasto

Ing. WALDES CRUZ

Dr. MARCO ANTONIO NIETO ROMAN Représentante Legal REDCOMPUTO LTDA

para constancia, firman

Revisó. FERNANDO TORRES

Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: ing. Diana Acosta Peña – CPS Red de Datos UDNET